

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23667 RESTAURANTE ALBA**

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 14 de Madrid en el procedimiento de ejecución número 288/2011, seguido a instancia de don Andy Humberto Peña García, contra "Restaurante Alba" se ha dictado Decreto con fecha 26/07/2012, por el que se declara a "Restaurante Alba", en situación de insolvencia parcial por importe de 254,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120056045-1